
CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

GEORGIA

Declaración de la Excm. Sra. Tamar Beruchashvili
Viceministra de Relaciones Exteriores

En primer lugar, permítanme que, en nombre del Gobierno de Georgia, salude afectuosamente a todos los delegados presentes en la Conferencia y les desee una fructífera y satisfactoria labor en esta importante reunión. Es un verdadero honor y un privilegio poder representar en la Conferencia Ministerial a Georgia, un país que se ha adherido recientemente a la Organización Mundial del Comercio.

A pesar de las dificultades políticas y económicas a las que se enfrentó durante los primeros años que siguieron a la recuperación de la independencia, típicas en los países con economías en transición, Georgia ha podido demostrar a la comunidad internacional que valores universales tales como el respeto de los principios de la economía de mercado, la democracia pluralista y los derechos humanos, en particular la tolerancia religiosa y étnica, representan las prioridades de Georgia en materia de política.

El Gobierno de Georgia considera que los países que participan en el proceso de globalización deben disfrutar asimismo de sus beneficios. Este proceso debería servir también para promover los intereses nacionales, así como para sacar partido de la individualidad única de cada uno de esos países. La integración económica mundial debería acelerar el crecimiento económico de Georgia y aliviar la pobreza.

Debo hacer hincapié en que Georgia es partidaria de la liberalización progresiva, a la que considera un principio clave de la globalización. Sin embargo, subsisten algunas preocupaciones que mi país desearía manifestar a este respecto. Permítanme enunciar sus elementos básicos.

En primer lugar, desearía expresar las preocupaciones de Georgia como país de reciente adhesión en lo que respecta a los compromisos que se asuman como resultado de las nuevas negociaciones y la interacción de éstos con los compromisos que acaba de contraer durante el proceso de adhesión. Es bien sabido que los países de reciente adhesión han asumido compromisos sustantivos en materia de acceso a los mercados que, en algunos casos, han ido mucho más allá que los contraídos durante la Ronda Uruguay. Permítanme remitirles al comunicado de prensa conjunto emitido por los Ministros de los países de reciente adhesión, que se distribuyó ayer a los participantes en la Conferencia.

En segundo lugar, Georgia apoya firmemente el establecimiento de un sistema multilateral de notificaciones y registro de las indicaciones geográficas de los vinos y las bebidas espirituosas, y confía en que durante los trabajos de la Conferencia se adopte una decisión adecuada al respecto. Además, Georgia aboga firmemente por extender la protección de las indicaciones geográficas, prevista en el artículo 23 del Acuerdo sobre los ADPIC, a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas.

En tercer lugar, Georgia, que se ha comprometido a entablar negociaciones globales en la esfera de la agricultura, desearía que el trato especial y diferenciado se extendiera a los países con economías en transición, y que ello quedara debidamente reflejado en la Declaración Ministerial, lo que permitiría, tanto a los países en desarrollo como a los países de ingresos bajos que al mismo tiempo se encontraran en una etapa de transición, tener en cuenta sus verdaderas necesidades de transformación y desarrollo. A nuestro juicio, la situación de los países en transición pequeños y vulnerables debería ser parte integrante de los elementos de negociación en esta esfera.

En cuarto lugar, quisiera señalar a su atención el hecho de que algunos países de reciente adhesión que cuentan con economías en transición, entre ellos el nuestro, cuyos ingresos per cápita son inferiores a 1.000 dólares EE.UU. y cuya participación en el comercio mundial es muy pequeña, sufren la pesada carga del endeudamiento externo. Por ello, hemos procurado que nuestras preocupaciones queden reflejadas cabalmente en la Declaración Ministerial y, en consecuencia, proponemos que en el epígrafe sobre Comercio, deuda y finanzas se introduzca, junto a la parte selectiva a los países en desarrollo y los menos adelantados, un texto que permita que esa cláusula también se aplique a países como Georgia. Como bien saben, los países a que me refiero no se encuentran clasificados en la categoría de países en desarrollo ni en la de países menos adelantados, pero, en realidad, sus parámetros macroeconómicos son muy inferiores a los de muchos países en desarrollo Miembros de la OMC.

Lo último, aunque no por ello menos importante, es que debe incluirse a Georgia, así como a otras economías en transición de bajos ingresos y cuya participación en las exportaciones mundiales de mercancías es pequeña, en la lista de los países que pueden acogerse a la prórroga del período de transición, según lo previsto en el párrafo 4 del artículo 27 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, de la que en la actualidad sólo se benefician los países en desarrollo Miembros. Creemos que han de aplicarse unos criterios y una metodología comunes a todos los Miembros, cualquiera sea su situación anterior o actual.

A pesar de que pocos Miembros de la OMC se encuentran en la situación de Georgia, consideramos que nuestras moderadas peticiones también han de escucharse y atenderse. Todos tenemos presente que el proceso de transición exige realmente un plazo mucho más largo, que precisa un examen minucioso y atento por parte de las instituciones comerciales y financieras mundiales. El nuevo programa de la OMC para el crecimiento, el desarrollo y la prosperidad mediante la liberalización debe reforzar no sólo la beneficiosa relación entre los países en desarrollo y la economía internacional, sino también la participación activa en este proceso de los países en transición pequeños y vulnerables.

Georgia elogia los esfuerzos realizados por los Estados Miembros y por la Secretaría para examinar las cuestiones relativas al comercio de las pequeñas economías cuyo objetivo es la integración plena en el sistema multilateral de comercio. Asimismo, permítanme expresar mi satisfacción ante el hecho de que la asistencia técnica y la creación de capacidad se definan como elementos básicos de la dimensión del desarrollo del sistema multilateral de comercio. Por consiguiente, respaldamos firmemente la Nueva Estrategia de Cooperación Técnica de la OMC para la Creación de Capacidad, el Crecimiento y la Integración.

Antes de terminar quisiera añadir que confiamos en que como resultado de esta Conferencia podremos adoptar decisiones equilibradas que atiendan y reflejen las verdaderas preocupaciones de todos los Estados Miembros.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Presidente, al Presidente del Consejo General, al Director General, a la Secretaría de la OMC y a los Estados Miembros por los esfuerzos realizados durante todo el proceso preparatorio de esta Conferencia.

Por último, me valgo de esta oportunidad para dar las gracias y expresar nuestro hondo reconocimiento al anfitrión de esta Conferencia, el Gobierno de Qatar, que ha creado y proporcionado condiciones e instalaciones excelentes para que podamos llevar a cabo nuestros productivos trabajos y fructíferos debates que, según esperamos, harán posible completar con buen éxito nuestra difícil tarea.
